

188401

188401

A63H



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Da MONTSERRAT NOGAREDA CUIXART

RESIDENCIA: Provenza, 171 BARCELONA.-

ENUNCIADO: "COCHECITO DE JUGUETE PERFECCIONADO".-

Prioridad: Patente n.º del
PT/jv.



188401

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dade de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

188401



FEB. 1973

1

Los cochecitos de juguete utilizan convencionalmente un sistema impulsor accionado por un volante de inercia.

5

En unos casos el volante de inercia, a través de una caja desmultiplicadora conectada a las ruedas motrices, toma energía frotando enérgicamente las ruedas del juguete contra una superficie; al depositar el juguete sobre la pista de rodaje la energía almacenada por el volante se transmite a las ruedas dando movilidad al juguete.

10

En otros casos, el volante actúa, sustituyendo a las ruedas motrices como receptor de energía y transmisor directo de la misma, es decir, que eliminando la caja desmultiplicadora, con lo cual se abarata el juguete, actúa directamente sobre la pista de rodaje.

15

Para conferir energía al volante, en este caso, al no existir un tren de engranajes intermedio que permita multiplicar la fricción, se recurre a una cuerda arrollada en un bombo o a una cremallera flexible que engrane con un piñón solidario al volante, con cualquiera de estos accionadores basta tirar bruscamente para acumular energía en el volante.

20

Hasta ahora, basándose en estos elementos básicos conocidos, los cochecitos de juguete que incorporan este principio presentan las siguientes características comunes.

25

a). El volante es tan voluminoso, que sobresale por encima o por debajo del juguete, afeándolo, e impidiendo que éste adopte un aspecto exterior que no pregone en demérito cual es su sistema impulsor.

30

b). Carecen de ruedas y a excepción del volante impulsor se apoyan con patines, con la consiguiente absorción de energía y pérdida de autonomía.

188401



1
5
10
15
20
25
30

c). Utilizan como elemento accionador, una cremallera flexible existen varios tipos de ellas, unas son convencionales es decir, dentadas, otras presentan tetones en vez de dientes, etc. pero todas comparten el mismo defecto de desgaste, que una vez producido ya que siempre es la misma parte de la cremallera la que actúa sobre los piñones, inutiliza el juguete.

Todos estos factores negativos, tienden a desprestigiar el juguete impulsador por tales medios, creando una situación de mercado delicada.

Pues bien, el solicitante, conocedor de todos estos inconvenientes, ha llegado a la realización práctica de un cochecito de juguete que obvia los defectos apuntados y reúne las siguientes novedades.

A.-El volante sin perder potencia energética queda oculto en el interior del vehículo, gracias a lo cual pueden adoptarse líneas y formas de carrocería, sumamente agradables, y competitivas en el mercado.

B.-Está provisto de ruedas de modo que el conjunto se apoya sobre tres puntos, el volante impulsor y dos ruedas locas, con lo cual disminuimos rozamiento y potenciamos la autonomía.

C.-El accionador está constituido por una pluralidad de elementos disoidales con perfil adecuado a los dientes de los piñones del volante, separados entre sí, según el paso de dichos piñones y unidos en masa por una ánima interior, con lo cual multiplicamos los puntos de aplicación tangencial del accionador y dividimos infinitamente el desgaste es decir, le damos duración prácticamente ilimitada al juguete.

188401



1 Además, de estas importantísimas ventajas, las características del juguete, así como lo avanzado de su diseño, facilitan y simplifican su fabricación.

5 El volante impulsor está oculto en el interior de la carrocería, solamente emerge por debajo del chasis y en el tejadillo del juguete se han practicado dos orificios de guía, prolongados en sendos apéndices cónico tubulares que situados a ambos flancos del volante impulsor, guían el accionador hacia los piñones laterales, uno por cada flanco que incorpora el eje del volante, el cual encuentra centrado entre dos soportes alojados en un bastidor previsto en el chasis del juguete, cuyos soportes, constituyendo apoyo para el eje del volante, presentan sendos deflectores envolventes que posicionan el accionador con respecto a los piñones.

15 En la parte anterior del vehículo se han previsto sendas ruedas mono eje, que se posicionan lateral y superiormente, en sendos apéndices ahorquillados que emergen del interior de la carrocería y se posicionan y apoyan inferiormente, en sendos frentes resistentes previstos en el chasis, el cual en su parte posterior, presenta en cada uno de sus flancos, sendos cajetines en los que se inmovilizan sendas ruedas fijas.

20 El accionador del volante está constituido por una pluralidad de discos, uniformemente separados, según el paso de los piñones, cuyos discos, de igual diámetro y espesor, están unidos en masa a un núcleo central, cilíndrico, y presentando sus bordes ligeramente convergentes, constituyendo junto con el núcleo central, un cuerpo alargado, flexible, provisto de una empuñadura.

30



1

Las características descritas, se verán representadas en la hoja de dibujos que acompañando esta memoria constituye un ejemplo de realización.

5

En la fig. 1 de los dibujos se aprecia una perspectiva de despiece del conjunto; en la fig. 2 un detalle del accionador; en la fig. 3 un detalle del volante de inercia atacado por el accionador y en la fig. 4 un detalle en planta del accionador con los elementos que le soportan.

10

Referidos a la fig. 1 señalamos:-1- volante de inercia;-2- piñones del volante de inercia;-3- chasis del juguete;-4- alojamiento que define un bastidor para el volante de inercia;-5- soportes del volante;-6- deflectores envolventes ;-7- tejadillo del vehículo;-8- orificios;-9- apéndices de guía;-11- ruedas mono eje;-11- apéndices ahorquillados que soportan las ruedas;-12- frentes resistentes emergentes del chasis para apoyos de las ruedas;-13- cajetines en los que se inmovilizan las ruedas fijas;-14- ruedas fijas y -15- anclajes de las ruedas fijas.

15

20

Referidos a la fig. 2 señalamos:-16- discos del accionador;-17- ánima que une los discos y -18- parte de la empuñadura.

25

Referidos a la fig. 3 señalamos:-1- volante;-2- piñones;-5- soporte del volante;-6- deflectores envolventes -7- tejadillo del vehículo;-8- orificios;-9- apéndices de guía;-19- accionador.

30

Referidos a la fig. 4 señalamos:-1- volante;-2- piñones;-5- soportes del volante y -6- deflectores envolventes.

Naturalmente, el volante presenta su periferia cercada por una cubierta que aumenta su adherencia sobre el



188401

1 suelo.

Las ruedas fijas, son puramente figurativas, y están destinadas a mejorar el acabado del juguete.

5 El cuerpo del coche se obtiene acoplando el chasis - y la carrocería y los soportes del volante, así como las ruedas se montan con facilidad, de ahí que ventajosamente, eliminando operaciones de montaje, se abarate y simplifique al máximo la fabricación del conjunto.

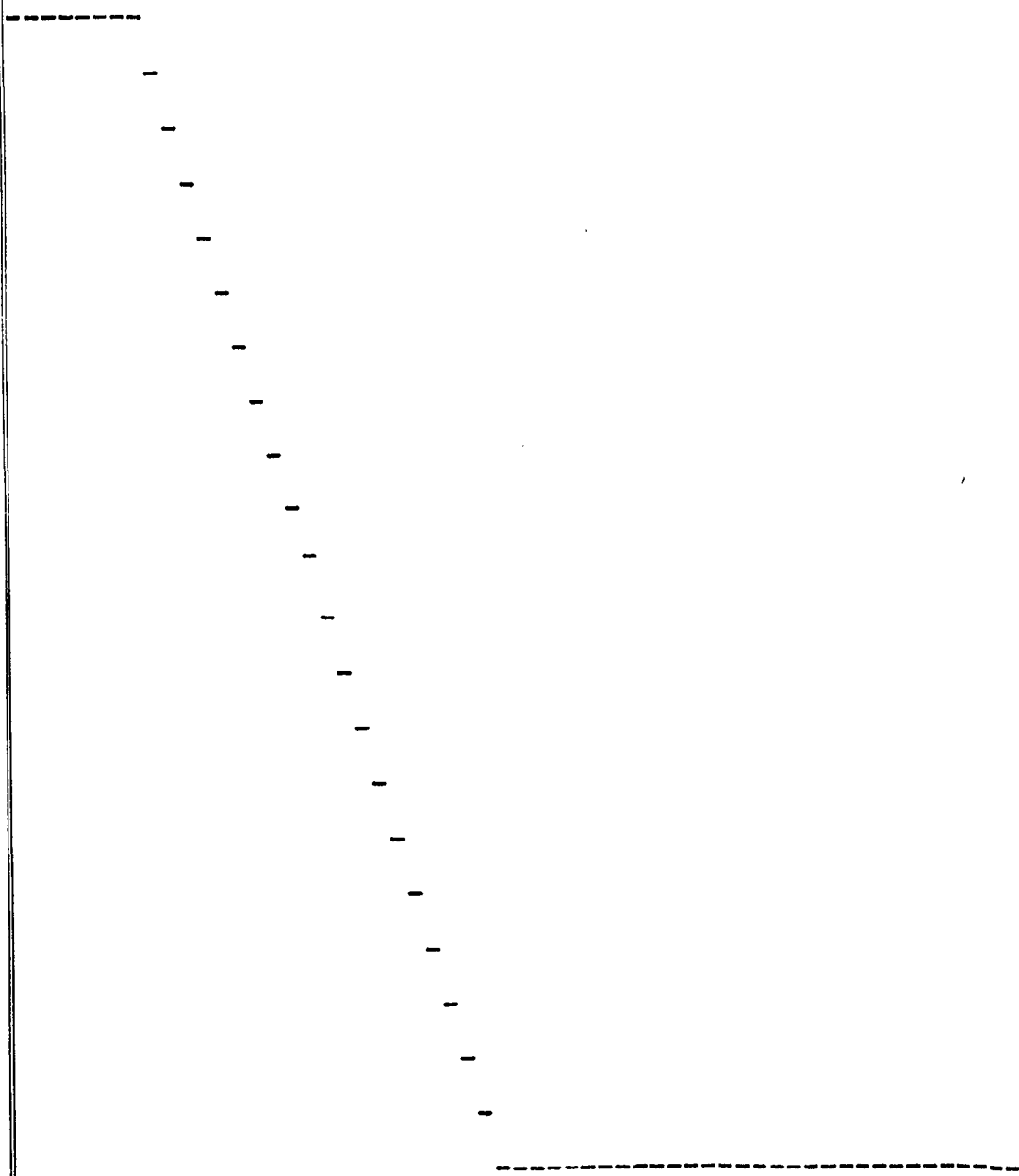
10

15

20

25

30



128401



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer
do con lo que se establece en el último párrafo del apar
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si
30 guientes:



1
5
10
15
20
25
30

1ª.-"COCHECITO DE JUGUETE PERFECCIONADO, del tipo que emplea un impulsor de inercia, caracterizado esencialmente porque el volante impulsor está oculto en el interior de la carrocería, solamente emerge por debajo del chasis y en el tejadillo del juguete se han practicado dos orificios de guía, prolongados en sendos apéndices cónico tubulares que situados a ambos flancos del volante impulsor, guían el accionador hacia los piñones laterales, uno por cada flanco que incorpora el eje del volante, el cual se encuentra centrado entre dos soportes alojados en un bastidor previsto en el chasis del juguete; cuyos soportes, constituyendo apoyo para el eje del volante, presentan sendos deflectores envolventes que posicionan el accionador con respecto a los piñones, habiéndose previsto en la parte anterior del vehículo, sendas ruedas, mono eje, que se posicionan lateral y superiormente, en sendos apéndices ahorquillados que emergen del interior de la carrocería, y se posicionan y apoyan inferiormente en sendos frentes resistentes previstos en el chasis, el cual en su parte posterior presenta en cada uno de sus flancos sendos cajetines en los que se inmovilizan sendas ruedas fijas, y caracterizado además, porque el accionador del volante está constituido por una pluralidad de discos, uniformemente separados, según el paso de los piñones, cuyos discos, de igual diámetro y espesor, están unidos en masa a un núcleo central cilíndrico, y presentando sus bordes ligeramente convergentes, constituyen junto con el núcleo central, un cuerpo alargado flexible, provisto de una empuñadura.

198401



FEB. 1973

1

2ª.-Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: - "COCHECITO DE JUGUETE PERFECCIONADO".

5

Todo tal y como queda reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 6 Febrero 1.973

BERNARDO URGRIA

P.P.

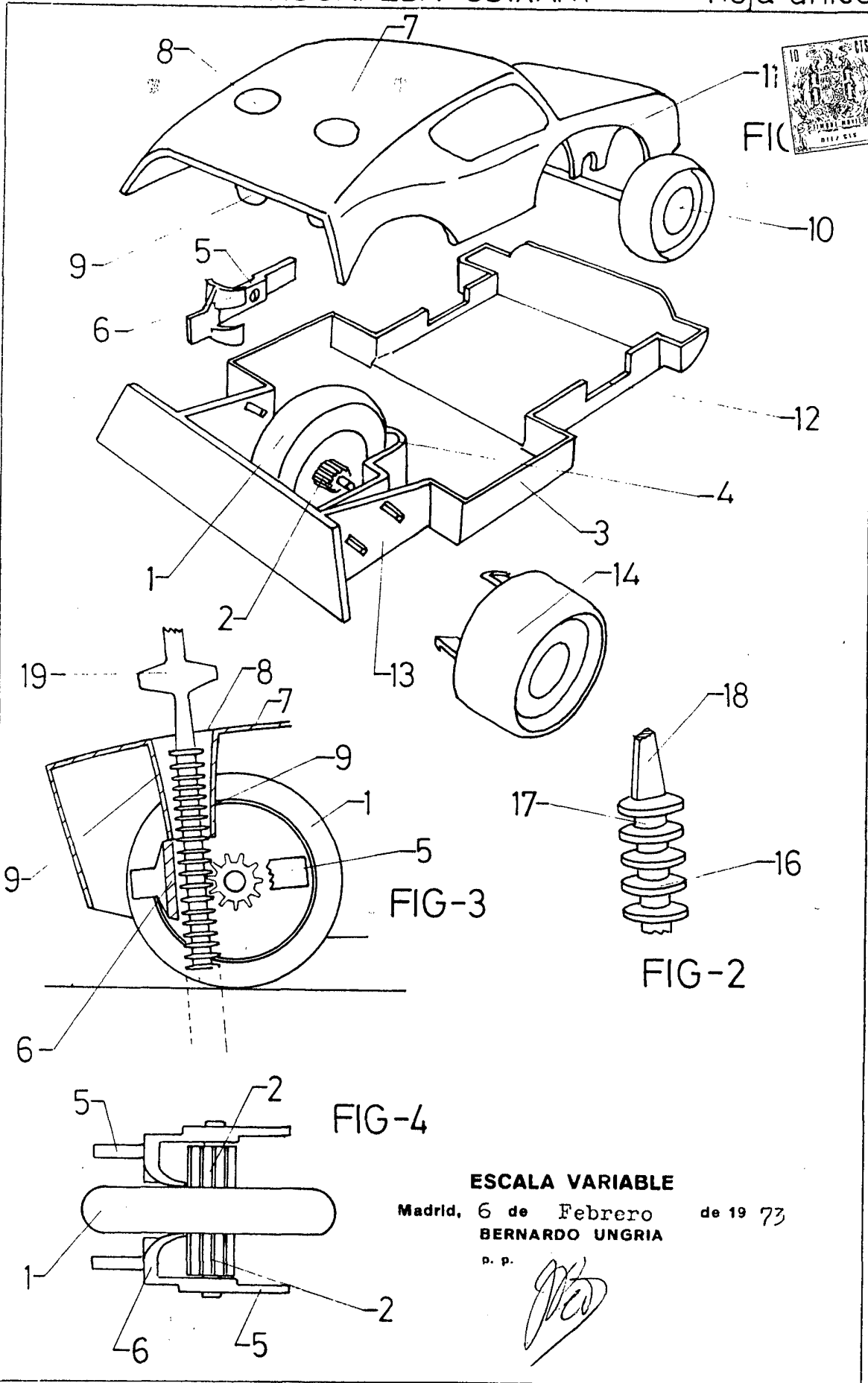
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Febrero de 19 73

BERNARDO UNGRIA

D. P.